SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Economía

Documento de Trabajo del Programa:

G-003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores

Periodo 2015-2016

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Aproximación a la implementación de una aplicación tecnológica de geolocalización con GPS.	Justificar la necesidad de contar con este tipo de aplicación. Reunión con la SE para gestionar la posibilidad de desarrollar una aplicación tecnológica de geolocalización con GPS.	Subprocuraduría de Verificación	31/03/2017	Modernizar y eficientar el procedimiento de verificación	Ante proyecto de implementación de aplicación tecnológica de geolocalización. Minuta de reunión de Presentación del Proyecto a la Secretaría de Economía
2	Capacitación para verificadores basado en la detección de las necesidades reales y específicas de cada área y del contexto en el que operan	Trabajar en coordinación con la Dirección General de Delegaciones para la detección de necesidades de las Delegaciones y Subdelegaciones. Elaborar el programa de capacitación, ya sea presencial o en línea. Implementar el programa de capacitación para todas las Delegaciones y Subdelegaciones. En materia de combustibles, continuar con el Programa de capacitación a personal de nuevo ingreso y un esquema trimestral para el personal de permanencia que implementa la DGVC.	Subprocuraduría de Verificación	30/12/2016	Fortalecer el conocimiento técnico y Jurídico especializado de las y los verificadores para homologar criterios en materia de verificación y vigilancia.	Minuta de Reunión de Trabajo con la Dirección General de Delegaciones. Programa de Capacitación para verificadores. Listas de asistencia de Capacitación impartida. Evaluaciones del personal de verificación capacitado
3	Fomentar la autorregulación mediante la autoevaluación por parte de los proveedores respecto del cumplimiento de las obligaciones normadas en la LFPC, LFMN y NOM aplicable. Lo anterior, sin perjuicio de las funciones de verificación y vigilancia que en su oportunidad efectúe PROFECO.	Atención de solicitudes de análisis y/o asesoría en información comercial. Realizar capacitaciones en información comercial a Proveedores.	Dirección General de Verificación y Vigilancia	30/12/2016	Incrementar el número de proveedores que acceden a los mecanismos de Profeco para fomentar la autorregulación.	Reporte del Sistema Integral de Control (SIC) de las solicitudes atendidas de análisis, asesoría y/o capacitación en información comercial.
4	Fortalecimiento de las áreas de tramitación y desarrollo de los PIL con capacitación	Impartir capacitación a los abogados del área de procedimientos y sanciones de ambas direcciones. Impartir cursos a los abogados de la DGVC, para fortalecer los actos administrativos emitidos.	Subprocuraduría de Verificación	30/12/2016	Aumentar la eficacia en la resolución de los PIL. Contar con personal mejor capacitado para la emisión de los actos durante el Procedimiento por infracciones a la ley.	Reporte de capacitación, temario y listas de asistencia.
5	Homologar los sistemas informáticos utilizados para realizar las visitas de verificación y su supervisión, respecto a establecimientos comerciales	Gestión con la Dirección General de Informática la generación de un módulo computacional que apoye en el levantamiento de las actas de verificación materia de Gas LP, realizadas por la DGVC.	Dirección General de Verificación de Combustibles	31/03/2017	Contar con una herramienta computacional portátil para el uso en campo durante las visitas de verificación en materia de Gas LP.	Herramienta informática para el uso en campo para el levantamiento de actas de verificación en materia de Gas LP.
6	Tendencia a la consolidación de información sobre establecimientos comerciales con información que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tenga disponible y hacer los cruces pertinentes con la información de Profeco.	Actualización del Convenio con SAT Revisar y analizar la información compartida por el SAT.	Subprocuraduría de Verificación	30/12/2016	Información de padrón de establecimientos comerciales de PROFECO fortalecido contemplando la información del SAT	Convenio actualizado firmado Padrón de establecimientos comerciales actualizado.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016